

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 04/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2019 00794	Ejecutivo Singular	REINTEGRA SAS	JORGE YESID BAHAMON VELEZ	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo	03/06/2021	01
1100140 03 016 2019 01001	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	C Y T COMERCIALES LTDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/06/2021	01
1100140 03 016 2020 00400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MELITON MOLANO BAEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/06/2021	01
1100140 03 016 2020 00662	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JUAN PABLO TOVAR VARGAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00281	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GUILLERMO ARIAS BRAND	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00311	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GEWAR GIOVANNI ABADIA CARRILLO	Auto pone en conocimiento	03/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00544	Ejecutivo Singular	BANCO FINADINA S-A-	ANDERSON DAVID ARIAS ARIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00544	Ejecutivo Singular	BANCO FINADINA S-A-	ANDERSON DAVID ARIAS ARIAS	Auto decreta medida cautelar	03/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00545	Ejecutivo Singular	STEN COLOMBIA SAS	MEDINA VARGAS ESTRUCTURA S.A.S.	Auto inadmite demanda	03/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00547	Abreviado	FELIX ANTONIO CAMPOS CRUZ	GERARDO QUEVEDO MEDINA	Auto rechaza demanda	03/06/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 010739b618e56941410f878a2fb556542ea97f7e0039c321cf0972af0a012e46

Documento generado en 03/06/2021 10:53:58 PM